



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 175 del veintiocho (28) de octubre del 2022

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-004-2010-00328-01	ORDINARIO	27-10-2022	MARLENE ESTHER TERNERA BROCHERO E ISABEL CRISTINA NIETO RUIZ	NACION- MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL G.I.T. PARA LA GESTION DEL PASIVO SOCIAL DE PUERTOS DE COLOMBIA Y U.G.P.P.	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el Superior, en proveído de fecha cuatro (4) de octubre de dos mil veintidós (2022), que NO CASÓ la sentencia proferida por esta Sala el quince (15) de mayo de dos mil diecinueve (2019). Una vez ejecutoriado este proveído, por secretaría devuélvase el expediente al juzgado de origen. Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 45 F 14
2	47-001-31-05-002-2022-00081-01	FUERO SINDICAL	27-10-2022	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA- CORPAMAG	HERNÁN PARODI ARIAS	PRIMERO: DECLARAR IMPROCEDENTE el recurso de súplica propuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra el auto de fecha 16 de septiembre de 2022, proferido por la Sala Tercera de Decisión Laboral, según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de la parte demandante. Se fijan agencias en derecho en cuantía de 1 SMLMV. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 52 F 454
3	47-288-31-05-001-2021-00293-01	ORDINARIO	27-10-2022	CLAUDIA ESTHER VARGAS ROMO	ELECTRO AO S.A.S	Admítase la apelación interpuesta por el apoderado de la parte demandante CLAUDIA ESTHER VARGAS ROMO. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 19

4	47-001-31-05-004-2021-00168-01	ORDINARIO	27-10-2022	YADIRA MARIA PADILLA CHICO	MARISOL ARIAS ARIAS Y COLFONDOS	Admítase la apelación interpuesta por el apoderado de la parte demandante YADIRA MARÍA PADILLA CHICO. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 52 F 600
5	47-001-31-05-005-2022-00021-01	ORDINARIO	27-10-2022	GLADYS HERRERA GRANADOS	PROTECCION S.A. Y COLPENSIONES	Admítase el grado de consulta a favor de la demandada COLPENSIONES. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 14
6	47-001-31-05-005-2022-00005-01	ORDINARIO	27-10-2022	DIOGENES RIVERA TORRES	COLPENSIONES	Admítase la apelación interpuesta por el apoderado de la parte demandada COLPENSIONES. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 13
7	47-001-31-05-005-2021-00455-01	ORDINARIO	27-10-2022	AMERICA ESTHER SANCHEZ CASTRO en calidad de curadora de OCTAVIO CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ	CFS LOGISTICS LLC (SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA)	Admítase la apelación interpuesta por el apoderado de la parte demandante AMERICA ESTHER SANCHEZ CASTRO. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 11
8	47-001-31-05-004-2021-00128-01	ORDINARIO	27-10-2022	RUBY ESTHER ZAPATA REVOLLO	PORVENIR Y COLPENSIONES	Admítase la apelación interpuesta por el apoderado de la parte demandada COLPENSIONES. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 1
9	47-288-31-05-001-2021-00053-01	ORDINARIO	27-10-2022	SANTIAGO RAFAEL MARTINEZ CAVIEDES	INVERSIONES NOGUERA Y MANRIQUE S.A.S	Admítase la apelación interpuesta por el apoderado de la parte demandante SANTIAGO RAFAEL MARTÍNEZ CAVIEDES. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 24
10	47-001-31-05-005-2019-00286-01	ORDINARIO	27-10-2022	MANUEL ANTONIO GONZÁLEZ PERTÚZ	COLPENSIONES Y EL FONDO NACIONAL DEL PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. ESP – FONECA, administrado por la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A, como sucesora procesal de ELECTRICARIBE S.A. ESP	Admítase la apelación interpuesta por el apoderado de la parte demandada FONDO NACIONAL DE PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE ELECTRICARIBE S.A. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 26
11	47-001-31-05-004-2018-00318-01	ORDINARIO	27-10-2022	OSBALDO ALFONSO GONZALEZ HERNANDEZ (FALLECIDO) A TRAVES DE LOS HEREDEROS	AGRICOLA DEL TORIBIO S.A., COLFONDOS S.A. y el llamado en garantía MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	Admítase el grado de consulta a favor del demandante OSBALDO ALFONSO GONZALEZ HERNÁNDEZ (FALLECIDO) A TRAVÉS DE LOS HEREDEROS. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 2
12	47-001-31-05-004-2015-00409-01	ORDINARIO	27-10-2022	CESAR ALFONSO CAMARGO IGLESIAS	ELECTRICARIBE S.A E.S.P Y COLPENSIONES	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral en providencia de fecha del cuatro (4) de octubre de dos mil veintidós (2022), en virtud de la cual resolvió NO CASAR la	Dr. MARCUCCI DIAZGANADOS	L 45 F 61

						providencia del 24 de octubre de 2018, emitida por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, dentro del proceso ordinario laboral de la referencia. Ver Auto		
13	47-001-31-05-003-2021-00452-01	ORDINARIO	27-10-2022	ALEYDA LUZ SANTANDER PALMERA .	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A. LITISCONORTE NECESARIO: PROTECCION S.A	<p>PRIMERO: ADMITIR el Grado Jurisdiccional de Consulta en favor de la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-, entidad respecto de la cual se ADMITE igualmente el recurso de apelación. Así mismo, se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por PROTECCIÓN S.A. contra la sentencia de fecha 19 de septiembre de 2022 proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Santa Marta.</p> <p>SEGUNDO: CORRER TRASLADO a la parte apelante PROTECCIÓN S.A. y COLPENSIONES por el término de cinco (5) días para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Vencido dicho término, CORRER TRASLADO a la parte no apelante ALEYDA LUZ SANTANDER PALMERAOSPINO, PORVENIR S.A. y al Ministerio Público por el mismo término.</p> <p>TERCERO: NOTIFICAR al MINISTERIO PÚBLICO la presente decisión. Ver Auto</p>	Dr. MARCUCCI DIAZGANADOS	L 52 F 572
14	47-001-31-05-002-2019-00420-01	ORDINARIO	27-10-2022	CANDELARIO AGUSTIN FONTALVO	SEGUROS DE VIDA ALFA y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	<p>PRIMERO: ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por SEGUROS DE VIDA ALFA SA. contra el auto de fecha 2 de septiembre de 2022 proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta.</p> <p>SEGUNDO: CORRER TRASLADO a las partes por el término común de cinco (5) días para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto</p>	Dr. MARCUCCI DIAZGANADOS	L 52 F 586
15	47-001-31-05-001-2021-00232-01	ORDINARIO	27-10-2022	LUZ MARINA LOBO MIRANDA	ITAU CORPABANCA COLOMBIA S.A	PRIMERO: ADMITIR los recursos de apelaciones interpuestos por la parte demandante y demandada contra la sentencia de fecha 19 de septiembre de 2022 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Santa Marta.	Dr. MARCUCCI DIAZGANADOS	L 52 F 569

						SEGUNDO: CORRER TRASLADO a las partes por el término común de cinco (5) días para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto		
16	47-001-31-05-002-2020-00145-01	ORDINARIO	27-10-2022	CARLOS ALFREDO FIGUEREDO OSPINO	HEJ TIENDA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.S, PROMOTORA KAKUUNA S.A.S Y LA LLAMADA EN GARANTÍA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	PRIMERO: ADMITIR los recursos de apelación interpuestos por las partes demandante y demandadas contra la sentencia de fecha 9 de septiembre de 2022 proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta. SEGUNDO: CORRER TRASLADO a las partes por el término común de cinco (5) días para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto	Dr. MARCUCCI DIAZGANADOS	L 52 F 587

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy veintiocho (28) de octubre de 2022 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega
ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA